

Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía EQR-EQUATOROSES C.A.

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de marzo de 2018, a las 10H00 en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarichuchi, Panamericana Norte kilómetro 19-Laeso, se reúnen los accionistas de la compañía EQR-EQUATOROSES C.A., señor: Paul Alberto Wright Coka, por sus propios y personales derechos; y, la señora Germanía Beatriz Landeta en su calidad de apoderada general de la compañía ALCAZAR HOLDING LLC., quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme a lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2017; 2.- Conocer y resolver el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo) de la compañía por el ejercicio económico 2017; 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017; y, 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía generadas durante el ejercicio económico del año 2017. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Paul Wright Coka, y como Secretario ad-hoc la señora Germanía Landeta, ambos electos para efecto por unanimidad de esta Junta General. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el primer, segundo, tercer y cuarto punto del orden del día, el señor Paul Wright Coka expresa que la documentación, a la que se refieren los puntos 1,2,3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme a las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Paul Wright Coka mociona la aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo, la aprobación del Informe de Comisario, la aprobación de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios de Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo) por el ejercicio económico 2017, así como también mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2017. Puestas las mociones a consideración de la Junta, éstas son aprobadas por unanimidad, haciendo constar la abstención del señor Paul Wright Coka, en la aprobación de los balances por el ejercicio económico del año 2017. Tratando el quinto punto del orden día el señor Paul Wright Coka pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibida por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve no distribuir las utilidades de este ejercicio económico, en tanto las mismas no se han generado, es decir, no se han producido beneficios sociales que repartir a los accionistas. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de presente Junta por parte de la secretaria, misma que luego de redactar es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.



Paul Wright Coka,
Accionista / Presidente ad-hoc de la Junta



ALCAZAR HOLDING LLC.
Germanía Beatriz Landeta
Apoderada
Accionista / Secretaria ad-hoc de la Junta